

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: FR-GCT-056
	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA Nro. 137213 SUSCRITO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A. – FNG S.A. Y TECNOPROCESOS SAS.

Para el presente informe parcial de la Orden de Compra Nro. 137213 será presentado por la subdirectora de Infraestructura Física, lo anterior teniendo en cuenta que la Subdirectora de Gestión Administrativa se encuentra de vacaciones desde el 7 al 26 de enero de 2025, con el fin de proceder a efectuar el pago Nro. 1 del Contrato, en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO:

Contratista:	TECNO PROCESOS SAS	
Objeto:	Adquisición de electrodomésticos y accesorios para la sede principal del Fondo Nacional de Garantías – FNG y casa archivo: grupo 1 televisores, monitor industrial y hornos microondas	
Valor inicial del contrato:	\$ 26.676.859	
Valor de la adición:	N/A	
Valor total del contrato:	\$ 26.676.859	
Plazo inicial del contrato:	Diez (10) días hábiles contados a partir de la aceptación de la colocación de la orden de compra.	
Prórroga:	N/A	
Plazo final del contrato:	27/12/2024	
Fecha de suscripción:	22/11/2024	
Fecha de inicio:	25/11/2024	
Fecha de Terminación:	27/12/2024	
Informe Nro.	1	Periodo: Desde 25/11/2024 Hasta: 27/12/2024

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
1. Entregar los manuales de usuario de los equipos, en idioma español	El contratista cumplió con la entrega de los manuales en idioma español.	N.A.	Manuales de usuario en físico en idioma español
2. Entregar las garantías de fábrica de cada uno de los equipos por un término mínimo de un año contado a partir del	El contratista cumplió con la entrega de las garantías de fábrica en el tiempo establecido	N.A.	Garantía de fábrica de cada uno de los equipos en formato físico

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA Nro. 137213 SUSCRITO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A. – FNG S.A. Y TECNOPROCESOS SAS.

momento en que se entreguen al FNG.			
3. Realizar las pruebas de funcionamiento de cada uno de los equipos en presencia del supervisor del contrato para cumplir con la entrega	A la fecha del informe, el contratista no realizó pruebas de funcionamiento de cada uno de los equipos en presencia del supervisor del contrato	N.A.	N.A.
4. Asumir todos los gastos de transporte y logística para la entrega de los bienes objeto del contrato en las direcciones indicadas por el FNG la ciudad de Bogotá D.C	El contratista cumplió asumiendo los gastos de transporte y logística para la entrega de los bienes en las direcciones indicadas por el FNG.	N.A.	Documentos de remisión allegados por el contratista
5. Los bienes deberán ser entregados en: Para la sede Casa Archivo ubicada en calle 33 BIS # 13 A – 04, se requieren los siguientes equipos: Sala de reuniones: Un (1) monitor industrial de 85" Dos (2) hornos microondas industriales. Tres (3) soportes para televisor de 55". Para el piso 24 de la sede principal del FNG ubicada en la calle 26A #13-97, se requieren los siguientes elementos: Oficina de Cumplimiento: Un (1) televisor de 50". Marca Institucional: Un (1) televisor de 50" Mesa dinero: Dos (2) televisores de 43". Dos (2) soportes para televisor de 55".	El contratista cumplió con la entrega de los bienes en la sede de casa archivo, y la sede principal del FNG	N.A.	Documentos de remisión allegados por el contratista
6. Durante la garantía de los equipos entregados, el proveedor deberá efectuar a la mayor brevedad posible, la solución para el arreglo de daños o defectos (forma y/o contenido), que presenten los equipos y que sea comunicado por escrito por el FNG, recibiendo así, oportunidad de su arreglo	A la fecha del informe no se ha requerido ningún arreglo de daños o defectos (forma y/o contenido)	N.A.	N.A.
7. Cada equipo solo podrá presentar una reparación dentro del periodo de la garantía, si se	A la fecha del informe no se ha requerido ninguna reparación para los equipos	N.A.	N.A.

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA Nro. 137213 SUSCRITO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A. – FNG S.A. Y TECNOPROCESOS SAS.

llegará a necesitar una segunda reparación independientemente del tipo de falla en cualquiera de sus componentes el proveedor deberá proceder al cambio del equipo, en un plazo no mayor a 15 días calendario, que contarán a partir de la solicitud del supervisor	adquiridos		
8. Realizar la reposición de los bienes objeto del contrato ya sea por devolución o por defecto, dentro de los 15 días calendario, que contarán a partir de la solicitud del supervisor, sin costo adicional para el FNG. Si el proveedor no repone los bienes o no realiza las actividades de mantenimiento preventivo en los plazos acordados se iniciará el proceso de incumplimiento que conlleve a las sanciones o multas a que haya lugar.	A la fecha del informe, no se ha requerido realizar la reposición de los bienes objeto del contrato ya sea por devolución o por defecto	N.A.	N.A.
9. Asumir la responsabilidad de la pérdida y/o hurto de los bienes retirados de la entidad durante el transporte y el tiempo que se encuentren en las instalaciones del proveedor.	A la fecha del informe, no se requirió ejecutar dicha obligación	N.A.	N.A.

(En el evento en que se reciban documentos físicos, el supervisor deberá digitalizar los mismos para subirlos al Sistema de Gestión Documental de la Entidad y SECOP, lo anterior con la finalidad de garantizar la integridad de los expedientes y publicidad de la ejecución contractual)

Esta información se encuentra en el expediente contractual que reposa en el Sistema de Gestión Documental y que se podrá verificar en el siguiente link:

<https://fng.servisoft.com.co/mercurio/servlet/ControllerMercurio?command=ZXhwZWRpZW50ZXM=&tipoOperacion=YWJyaXI=&idExpediente=MDAwMDAwMDQ2NDAx&rand=57702034>

3. INFORMACIÓN FINANCIERA:

RESPALDO PRESUPUESTAL		
Nro., de CDP y fecha	Nro., de RP y fecha	VALOR
CDP 200225435	28 DE OCTUBRE DE 2024	\$30.143.810

4. CONTROL DE PAGOS:

Fecha	Nro. Egreso	Valor Bruto	Concepto
-------	-------------	-------------	----------



GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

CÓDIGO: FR-GCT-056

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

VERSIÓN: 3

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA Nro. 137213 SUSCRITO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A. – FNG S.A. Y TECNOPROCESOS SAS.

Total Pagado		\$ 0	

5. DESCRIPCIÓN DEL PAGO o DESEMBOLSO A REALIZAR:

PAGO Nro. 1	
Requisitos	Descripción
Entregable o producto u honorarios	Cancelación factura MYTC No 463. Por concepto de Adquisición de electrodomésticos y accesorios para la sede principal del Fondo Nacional de Garantías – FNG y casa archivo: grupo 1 televisores, monitor industrial y hornos.
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Presenta certificación de pago de parafiscales firmado por el Revisor Fiscal
Demás documentos que exija la forma de pago del contrato	

6. RELACIÓN DEL PAGO A EFECTUAR:

PERIODO FACTURADO		VALOR A PAGAR	Nro. FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	CONCEPTO
DESDE	HASTA			
25/11/2024	27/12/2024	\$ 26.676.859	MYTC No 463	Por concepto de Adquisición de electrodomésticos y accesorios para la sede principal del Fondo Nacional de Garantías – FNG y casa archivo: grupo 1 televisores, monitor industrial y hornos
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 26.676.859		
SALDO POR EJECUTAR (Descontando este pago)		\$0		

% ejecución presupuestal: % ejecución en tiempo: **7. EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CERTIFICA QUE:**

CUMPLIMIENTO	MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA
El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción con el objeto del contrato.	X

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA Nro. 137213 SUSCRITO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A. – FNG S.A. Y TECNOPROCESOS SAS.

Las obligaciones contractuales se vienen ejecutando de conformidad con lo pactado, a la fecha de corte del informe, con la debida oportunidad y diligencia.	X
El (la) contratista, a la fecha, ha cumplido con el pago al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales y aportes parafiscales de acuerdo con la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de conformidad con las normas vigentes.	X
Verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron revisados y cargados oportunamente en la plataforma del Sistema de Gestión Documental de la Entidad y publicados en el SECOP.	X
La ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente.	X

8. MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL CONTRATO O CONVENIO:

Revisados los informes y soportes que reposan en la Carpeta Contractual en el Sistema de Gestión Documental de la Entidad y en el SECOP II, se puede señalar que no hubo materialización de riesgos asociados a la ejecución del contrato o convenio.

9. OBSERVACIONES:
10. FIRMAS:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARGO	FIRMA	FECHA
ANGELA MARIA CHICA ZUCCARDI	Subdirectora de Infraestructura Física	<i>Angela Chica</i>	17/01/2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Luz Adriana Camacho Torres	Auxiliar de Gestion Documental	Proyectó
Maria Jose Neira Saenz	Profesional de Gestión Administrativa	Revisó
Angela Maria Chica Zuccardi	Subdirectora de Infraestructura Física	Aprobó